

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DEL PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Arqueología y Gestión y Patrimonio arqueológico
Mención o especialidades	
Universidad solicitante	Universidad de Alcalá
Centro/s	28051921_Escuela de Posgrado
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	1
Comisión de evaluación	Artes y Humanidades

La Fundación para el Conocimiento MADRI+D, conforme a lo establecido en el R.D. 822/2021, de 28 de septiembre, ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce al Título oficial arriba citado.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado el plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el *Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd*.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **informe favorable**.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

Descripción del cambio:

Es una modificación no sustancial de cambio de centro de adscripción. La adscripción del Máster Universitario en Arqueología y Gestión del Patrimonio Arqueológico por la Universidad de Alcalá cambia de la Facultad de Filosofía y Letras a la Escuela de Posgrado.

